

INTERVENCION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA VICARIA DE  
LA SOLIDARIDAD DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO AL INAUGURAR  
LA JORNADA NACIONAL DE ABOGADOS

17 de noviembre de 1980.-

-----

Al cumplirse el 2° aniversario de la firma y proclamación de la Carta de Santiago de Chile, quisimos hacer un alto en nuestro trabajo diario e invitarlos a intercambiar experiencias y a reflexionar en común sobre la protección de los Derechos Humanos en nuestra Patria, en lo que dice relación con el trabajo judicial; en este Encuentro que denominamos la 1a. Jornada Nacional de Abogados vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos.

En estos días se cumplen ya 7 años desde que las circunstancias dolorosas de todos conocidas obligaron a iniciar las primeras defensas en este campo. Han sido años muy duros. Muchos colegas han debido sufrir la persecución, la tortura, la cárcel, la relegación o el exilio. Cómo no recordar aquí a uno de los primeros en esta causa que hoy ya no nos puede acompañar, Héctor Valenzuela Valderrama. Y cómo también no recordar a otro de los primeros, a quien hoy no dejan que nos acompañe, pero a quien la comunidad internacional lo ha honrado con la Presidencia de una importantísima institución de defensa de los Derechos del Hombre, Premio Nóbel de la Paz, como es Amnistía Internacional, me refiero a nuestro amigo y colega José Zalaquett, a quien saludamos y recordamos desde esta jornada, ya que hace pocos días le fue renovado su mandato como presidente de Amnistía Internacional.

Largo sería enumerar aquellos muchos otros que han entregado parte de sus vidas en este compromiso. Pero lo que sí resulta hoy muy estimulante es comprobar cómo al pequeño grupo de colegas de un comienzo, hoy se suman y se multiplican decenas.

En realidad, la defensa de los derechos de la persona humana es algo connatural a nuestra profesión. Antes de 1973 también los colegas día a día en los diversos tribunales del país de una u otra forma asumían la defensa de los Derechos Humanos y personales fundamentales de sus clientes.- Pero qué paradoja, cuando los derechos a la vida, a la integridad física, a la libertad eran cruelmente violados, como nunca se había conocido antes en Chile, costó encontrar colegas que dijeran presente en su defensa y lo que es aún mucho más grave, el Colegio de la Orden no sólo no tuvo una palabra de respaldo a aquellos que se atrevieron y cumplieron con su compromiso y deber, sino que muy por el contrario, a un silencio cómplice se unió incluso la persecución y el enjuiciamiento de abogados que lo hacían.

A pesar de todo, este trabajo continuó y fueron pasando los años y se fue configurando un cuadro que la historia, tal vez con estupor, algún día va a pensar que no ocurrió. Los derechos fundamentales de las personas, cuando éstas lograban hacerlos valer ante los Tribunales de Justicia, no sólo en muchos casos eran desconocidos sino que en muchos otros también a sus defensores humillados.

Si antes de 1973 alguien hubiese escrito lo que vemos a diario, si antes de 1973 se hubiese descrito la actitud de las Cortes ante los recursos de amparo, la actitud de los Tribunales ante los Servicios de Seguridad, la actitud de la Presidencia de la Corte frente a sus responsabilidades, nadie lo habría creído y, más bien, pensarían que era el escrito de un loco. Cuántos fallos dilatados, cuántos oficios inútiles se prefieren al cumplimiento simple y llano de la ley.

Cuánto miedo en el fondo de asumir la obligación y el compromiso que juraron respetar.

No resulta absurdo pensar que los motivos de éxito hoy día lo constituyen simples votos de minoría, o que un recurso de amparo no es denegado de plano, o que algún Tribunal acepte preguntar al Gobierno si efectivamente ha detenido a una persona, o si podría indicar las causales por las cuales le impide vivir en su Patria, o que un juez no se declare de inmediato incompetente? ¿No estaremos iniciando el rompimiento de una escala de valores dentro de nuestro gran ámbito de la justicia que cuanto antes tendremos que restablecer? Y esto, que vale para la gran masa de colegas que simplemente miran al pequeño grupo que no ha des-cansado en su lucha de exigir que la ley se cumpla y se protejan los derechos sagrados de las personas, también vale para nosotros; constituye una clarinada de alerta y una luz roja a un posible acostumbramiento. En el fondo, la resignación a reglas del juego que el régimen ha fijado y que piensa seguir fijando. Durante años ha ido acomodándose la legislación al proyecto político y económico que se ha impuesto. Hace pocas semanas se refunde toda esta legislación en un sólo texto, al cual se le dá el carácter de constitucional. ¿Cómo enfrentar esta situación a futuro? Utópico o no, es insistir en los vicios que adornaron el proceso y resultado del llamado plebiscito. Pero, querámoslo o nó, también, en la defensa de nuestros clientes deberemos enfrentarnos a esta legislación y a tribunales que juzgarán de acuerdo a ella. Pero, cuando nos encontramos ante estas situaciones donde la injusticia aparece evidente, no debemos los abogados, aquellos que hemos buscado por años los caminos legales para defender a quienes se nos encomienda la defensa, no debemos también nosotros hacer algún gesto que sea un signo de nuestro compromiso con la justicia -con mayúscula- ? No significa esto, por supuesto, olvidar o desconocer la legislación a la cual

tenemos que enfrentarnos, pero imaginativamente debemos encontrar elementos que muestren a los jueces y a la opinión pública cómo esta legislación no está precisamente al servicio del hombre, no defiende sus valores más sagrados, no educa para la justicia, sino que, por el contrario, sus normas y sus frustraciones van generando y van llevando a caminos, a lo mejor, de mayores injusticias y de innecesarias violencias a futuro.

Creo que este es uno de los desafíos que se plantean en esta jornada.

Pero hay otro aspecto que debemos también pensar y reflexionar en común y es en la línea de educación para la justicia, la capacitación de los afectados para que se agrupen y protejan sus derechos. No basta, en muchos casos, la simple defensa que jurídicamente podamos esbozar ante los Tribunales. Uno de los grandes problemas que siempre hemos debido enfrentar es la concientización de la opinión pública sobre los hechos represivos y particularmente la conciencia que deben tener las comunidades a las cuales pertenecen los afectados. Si estas Comunidades, a través de sus directivas, o en forma masiva, se hicieran parte en los recursos de amparo o en las presentaciones que correspondieran, no permitiría a la larga que una fuerte corriente solidaria, de base, surgiría como barrera a futuras tropelías o atropellos? No vemos que un pueblo organizado tal vez podría ser el único que diría alto a una violación sistemática y también organizada de sus derechos fundamentales?

Creo que es otro de los desafíos que se nos plantean en esta jornada.

A nadie le cabe duda que la defensa judicial debe continuar pero con mayor fuerza debe denunciar las situaciones de injusticia, los crímenes que en nombre de la legalidad se han

cometido o se han permitido que se cometan. Esta jornada es sólo un alto en el camino y debe hacernos pensar que ese camino debemos seguir recorriéndolo con paso muy firme.

La mentalidad legalista de nuestro pueblo nos muestra a diario cómo aún después de todo este tiempo recorrido, aún después de todos los resultados que hemos obtenido ante las situaciones de detención, de secuestros, de represión en general, el primer llamado es a un abogado. La presencia de éste los tranquiliza, no obstante en ese momento lo que se puede hacer no es más que lo que la propia familia podría hacer.

De ahí que nuestra responsabilidad es mucho mayor aún.

Transmito el saludo personal del Vicario Episcopal quien se encuentra cumpliendo tareas pastorales como ya se dijo, relacionadas con el Congreso Eucarístico en la ciudad de La Serena.

Y quiero agradecer muy sinceramente a todos ustedes que dejando de lado importantes responsabilidades nos acompañan en este encuentro. Quiero agradecer, particularmente, a los compañeros del Departamento Jurídico de la Vicaría que se han esforzado por preparar y organizar esta primera jornada. Y de manera muy especial, agradecer a los colegas que han viajado de provincias. Sabemos que vuestro trabajo en muchos casos es más difícil que el nuestro; no siempre se tiene a mano a uno o más colegas con quienes consultar, con quienes asesorarse, con quienes poderse sentir unidos en una tarea dura, peligrosa, muchas veces muy solitaria e incomprensible. A ustedes que viajan desde provincias y que traen el trabajo de muchos colegas les agradecemos muy sinceramente.

Y, finalmente, les deseo los mejores éxitos en estos días de trabajo, no sólo por encontrar fórmulas o caminos que optimicen nuestros desvelos y nuestras defensas, sino que por el inmenso aporte que podría significar para el futuro del país, el poder crear una fórmula o caminos donde el respeto de los valores fundamentales de la persona sea considerado de manera primordial; respeto sin el cual no po-

drá constituirse ni construirse una sociedad justa y humana.  
Con esa esperanza y con ese ánimo declaro hoy día oficialmente inaugurada la 1a. Jornada Nacional de Abogados vinculados a la defensa de los Derechos del Hombre.

Muchas gracias.